

## Opinión

LOS REPUBLICANOS

Creo que fué el comité republicano de la Coruña el que no aceptó, hace días, la idea propuesta desde Madrid, de reorganizar el partido de la Unión. Puede facharse de desacertado el acuerdo de los republicanos coruñeses? No, de seguro. Para reorganizar el partido tal como antes estaba, es demasiado pronto. Y al decir esto quizás pecamos de optimistas. Tal vez no sea ya posible. El último fracaso después de otros intentos en favor de la Unión, demuestra que hay que variar de rumbo para formar en España un partido republicano estable.

En el fondo la crítica no ha sido impagable para con los republicanos españoles. Se les exige á éstos que en las Cámaras se conduzcan como una minoría y no como «todos» un régimen en el que entran muchos más radicales que en cualquiera de los distintos grupos que turnan en el poder bajo una forma determinada de gobierno. El antiguo pleito de federales y unionistas no tiene otra aplicación.

El mal está en que á veces, en días de apasionamiento, se olvidan los republicanos de este modo de ser suyo. La ira con que se combaten, cuando cualquier diferencia los divide, revela en muchos de ellos un criterio demasiado estrecho. Bien se ve que ellos mismos se consideran representantes de una minoría, no de un régimen. Concepto limitado que hace que la Unión aparezca hoy más fraccionada de lo que en realidad está. No es raro así que se estime contradicciones lo que tendrán su razón de ser dentro de los distintos partidos que comprenden la República en cuanto ésta se implanta.

Para subsistir y resultar secunda, la Unión debe asentarse en bases más amplias. Acordes y unidos en lo fundamental, senadores, diputados y concejales deberían disponer de mayor libertad de criterio en aquellos asuntos en que el credo republicano no se hubiere definido de una manera concreta. ¿Qué así se quebraría más la disciplina? Que así resultaría menos contundente el partido en las Cortes? No por cierto. Al contrario. Concedida y respetada esa libertad, no surgirían con tanta frecuencia las disensiones que dividen al partido. Y sobre todo, se lograría lo que más importa: que senadores, diputados y concejales pudieran representar mejor los anhelos, no siempre unánimes, de sus electores.

Quizá por considerarse como una de tantas minorías y por faltar demasiado en las campañas realizadas en el Parlamento, anda el partido de la República desperdigado y sin rumbo. Su propaganda en provincias es intermitente, reflejo de cuatro tópicos que por repetidos en las Cortes sin trascender nunca á la realidad palpable, han perdido ya toda eficacia. Los oradores republicanos que salen á discutir en mitines por provincias, suelen llevarse embotellado un sólo discurso que con pocas variantes, sueltan en cada reunión. La elocuencia y el prestigio de que van rodeados los oradores entusiasman momentaneamente al público. Se aplaude, se vuelve y se olvida... ¡No resultaría más eficaz la labor, menos esplendorosa, de los que, permaneciendo entre sus electores, aprovecharan en una propaganda constante, fuera de los casinos, los ejemplos de la realidad en que viven?

STO.

## Solución de un problema económico-social

El enunciado de este artículo daría lugar á escribir un tomó de alguna extensión; pero yo no haré más que presentar un esquema.

Habla hoy día de «cooperación y mutualidad», y siembra no se medita, no se reflexiona, no se estudia la gran importancia que tiene en el orden económico.

La cooperación está en camino de ser un poder en el Estado, la cooperación puede por si sola cambiar la faz de la humanidad; y podemos añadir que la «cooperación y la mutualidad», bien entendidas y sinceramente practicadas, pueden hacer que ya sea realizando en nuestra época el lema ideal de libertad, igualdad y fraternidad, por el cual han derramado su sangre tantos hombres y han transcurrido en poco tantos siglos.

Con la denominación de «Cajas Rurales y Cajas de ahorros», fundase un sinúmero de Sociedades. Ahora cabe preguntar: ¿Resuelven el problema económico? ¿Aligeran las cargas que pesan hoy sobre la propiedad? ¿Encuentra el hombre honrado, laborioso y asalariado el medio de convertirse en propietario? Ciertamente que no.

Para lo último es necesario «sobre la base de la cooperación y la mutualidad» la fundación de un Banco, estableciendo el préstamo á «amortización menor, á un interés moderado, concediendo un plazo de 20 ó 25 años, dentro de los cuales pueda cancelarse total o parcialmente la deuda, bajo ciertas y determinadas garantías».

No se crea que sea necesario poseer muchos millones, y lo confirma el siguiente dato estadístico.

La Sociedad «Birbeck», que comenzó en el año 1851 con 125 socios y dos mil libras esterlinas de capital, asombró al mundo anunciando haber recibido en 1901 la suma de 16.841.817 libras esterlinas (cuatrocientos veinte millones de francos), siendo en la misma fecha 75.913 socios, los cuales nacieron en una sola empresa con propósitos de «mutuo auxilio». ¡Huelga los comentarios!

La contemplación del resultado asombroso de esta admirable forma de cooperación, arrancó al célebre economista y miembro del Parlamento inglés, Mr. W. F. Coleg Torres, estas palabras:

«Concilio fácilmente que en lo futuro serán estas «Sociedades el nervio y músculo de nuestro país».

«Vea en el enorme y siempre creciente número de sus miembros la clase que mejor fomentará la prosperidad de nuestra patria.

«Creo que estas Sociedades han contribuido más al engrandecimiento de Inglaterra que ningún Ministerio forzado, y hasta iba á añadir que ninguno de los Parlamentos elegidos, porque han enseñado al pueblo y á nosotros mismos de una manera segura y práctica el infinito valor de la cooperación y de la unión de miles de pequeñas energías, que, de permanecer aisladas, hubieran quedado improductivas.

Mediante la base de la cooperación pueden solucionarse muchos problemas económicos de suma importancia, y entre ellos el de que, á pesar de cumplir con el Tesoro «no se pague contradicciones».

Y no se crea que esta teoría sea utópica, puesto que descansa en terreno firme; es más, para ello no hace falta ningún Banco, ninguna Sociedad, estatutos ni reglamentos, ni hace falta que tengan confianza con nadie; basta que tengan en sí mismos.

Yo no se crea que esta teoría sea utópica, puesto que descansa en terreno firme; es más, para ello no hace falta que ninguna Sociedad, ninguna Estatuto ni Reglamento, ni hace falta que tengan confianza con nadie; basta que tengan en sí mismos.

La organización y procedimiento me lo reservo por ser de exclusiva propiedad; pero los que quieran gozar de este beneficio podrán dirigírseme por conducto del señor Administrador de este periódico.

MARTIN RIUMBAL, Sineu 25 Octubre 1908.

**RODANDO POR EL MUNDO**

Una ciudad colossal.—Como las gastan en San Francisco.—Miscelánea.

El último censo fija en seis millones medio el número de habitantes en Londres, con un aumento anual de 80.000 almas. Ocurre un nacimiento cada tres minutos y una defunción cada cinco minutos.

La longitud total de sus calles es de unos 13.000 kilómetros.

Figuran como desprovistos de medios de subsistencia, el 31 por 100 de la población. Los registros de la policía contiene los nombres de 220.000 criminales habituales.

Londres consume cada año 400.000 buyes, 1.500.000 carneros, 8 millones de aves, 400 millones de kilos de pescado, 500 millones de ostras, 500 millones de frascos de cerveza, etc.

Y cuantos hectólitros de whisky pregunta «L'Echo de París», de donde tomamos los anteriores datos.

De San Francisco telegrafian al «Prest Journal» que el capitán del steamer «City Pará», que acataba de llegar de Guatemala ha dado detalles de la tentativa de asesinato cometida por medio del teléfono contra el Presidente Estada Cabrera.

Llamaron por teléfono al Presidente. Este acudió, y apenas se llevó el receptor al oíro, estableció corriente que hizo estallar una bomba situada en la habitación en que se hallaba.

La explosión que se produjo fué formidable. El Presidente, arrojado contra la pared, no sufrió heridas graves, pero tuvo grandes contusiones.

Una princesa rusa es dueña de un abrigo que representa en sí una fortuna. Es de piel de zorro plateado: el cuello sólo costó 25.000 francos.

Dice una crónica francesa que la moda del encaje negro se debe á España: moda que nació allí cuando el casamiento de Luis XIV con la infanta María Teresa.

Las damas de la corte de Versalles cubrían con ligero velo negro sus ostentosos trajes de brocado y tisú. El punto de Argentan y el de Alençon eran, según el gusto que entonces imperaba, «encajes de invierno».

Las damas de la corte de Versalles cubrían con ligero velo negro sus ostentosos trajes de brocado y tisú. El punto de Argentan y el de Alençon eran, según el gusto que entonces imperaba, «encajes de invierno».

El Sr. ROSELLLO: Realmente no exige ninguna contestación de S. S., simples ruegos eran los que formulaba y de alguno de ellos he enterado á S. S. hace breves momentos. De modo que la agradeczo en el alma la atención que ha tenido dándome la contestación que se ha servido

Pero respecto del primer ruego, es decir, de que se haya acordado no concurrir á la Exposición Universal de Bruselas, yo digo á S. S. que envíe á la Cámara los antecedentes que haya sobre esto, pocos ó muchos, ó el acuerdo,

para que le podamos examinar con más espacío y con mayor detenimiento.

Yo consideraré mal muy grava que España no concorra á esa Exposición, y oportunamente diré las razones, porque ahora sería disculpar el debate.

El punto al otro punto, el que se refiere á los ferrocarriles, S. S., con mucha habilidad, ha tomado un punto secundario, una cosa incidental, los comentarios que pueden hacer los extranjeros, y ha hablado de si los extranjeros tienen ó no más que lamentar que nosotros.

Prescindamos de eso; lo interesante es que no haya motivo para comentarios desfavorables, ni por nacióales, ni por extranjeros, y que lleguen á su destino con puntualidad, y que no se oblique á personas delicadas ó aquejadas a quienes repugna, que son muchachas, el olor al tabaco y la respiración del aire viciado, á sufrir diez y seis horas de sahumerio, cuando con un poco de orden, con una clasificación, se evita eso.

Yo puedo decir S. S., respecto de esto, que ha viajado muchas veces en tercera en trenes del extranjero, y he visto que en esa clase de tercera hay departamentos para fumadores y no fumadores, y reservado de señoras, y no creo yo que sea mucho pedir que en los trenes de España en que se exige billete de primera y un suplemento agradable de primera y un suplemento de tercera.

R. de Córdoba

IDEAS

La boda es medicina que sana á la mujer.

Fray Gabriel de Téllez

La buena casa es la mejor entre todas las escuelas, no solo en la juventud sino también en la vejez.

Smiles

## Rosselló en el Congreso

En una de las últimas sesiones el señor Rosselló dirigió al Ministro de Fomento las siguientes preguntas, que componen del Diario de Sesiones:

El Sr. PRESIDENTE: Tíene la palabra el Sr. Rosselló.

El Sr. ROSELLÓ: Ante todo, me complazco en felicitar al Sr. Ministro de Fomento por su nombramiento, que espero sea para bien propio y de país.

Después, hiciéndome intérprete de los deseos de comerciantes mallorquines residentes en Bélgica, ruego á S. S. que con la anticipación necesaria, ahora si es posible, se prepare para que España esté debidamente representada en la Exposición Universal que se celebrará en Bruselas en 1910.

No he de pretesder demostrar á S. S. la importancia y transcendencia que tiene para nosotros este certamen; con decirle que hay un comercio español que está en vías de desarrollar, y que regularmente dentro de poco tiempo los plantadores de naranjas de la costa de Valencia tendrán comunicación directa con Amberes; con decirle que hay cañas mallorquinas que luchan en el comercio de frutos con Bruselas, y que sería posible el desarrollo del comercio de otros artículos allí, comprendiendo el señor Administrador de este periódico.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Y es que en el año 1908 se publicó el libro «Mallorca y su gente», en el que se expone la situación económica de la isla.

Salvador Figueira, otro pintor que ha caído de bronce y ya no puede sustraerse á la luz maravillosa de estas montañas.

De los cuatro lienzos se destacan dos que son para mí los más: el retrato, que no concluido, de Florencia y la impresión gris de la bahía; el mar y la ciudad abajo y sobre ellos, abarcando casi todo el paisaje, el cielo immense con estas grandes nubes que emergen de nuestro horizonte en apoteosis magnifica, como visión de tierras soñadas... En estos cuadros, que Quirós considera un «descanso» en su larga campaña entre nosotros, está ya patente lo que es y será el artista a través de todos sus progresos seguros y bajo todas las influencias inevitables.

Dentro de un mes Quirós abandonará nuestra isla, donde ha realizado los estudios previos para dos grandes plafones que el gobierno de la Argentina le encargó, destinados al joyer del gran teatro Colón, que construyen actualmente en Buenos Aires. De Mallorca marchará á Italia y de Italia á París.

M. Sarmiento

## Sesiones parlamentarias

Los nuevos uniformes

He aquí un extracto de la sesión en que el Sr. Nougues contestó al Ministro de la Guerra.

El Sr. NOUGUES empieza rechazando las reticencias que el ministro de la Guerra destinó en su discurso el día que inició esta intercalación.

Yo señor ministro—decía—tengo una vida bien clara, no he cobrado una sola peseta del Estado y tengo la fortuna de poder decir que con lo que por concepto de tributo industrial pago yo al Estado anualmente hay para pagar dos meses de sueldo á S. S. ó á cualquier ministro.

(Grandes risas).

Rectifica algunas afirmaciones del ministro de la Guerra y clementa otras tal como la de decir que casi todo el mundo tiene dos ó tres trajes. No—señor ministro—desgraciadamente no tienen todos los españoles como su razón de «smoking» para asistir al teatro.

Manifiesta que si la maledicencia se cebra en alguien, mejor que fijarse en el diputado que combate una reforma se fijará en los iniciadores de ella, en los que cambian sin necesidad, por capricho, un estado de cosas.

Con una tarifa de un sastre demuestra que el precio de los nuevos uniformes de oficiales costaría más de las 250 pesetas, calculadas por él.

Y para que vea S. S. de qué modo se ha quebrantado el crédito de los oficiales del ejército les una neta de la cifra tarifaria en la que se dice que no procederá á hacer ningún encargo sino viéndola la petición por el jefe del Cuerpo á que pertenezca el interesado.

Y vamos con las cajas de los cuerpos, esas á las que S. S. encienda el atajo de pagos.

Estas cajas están vacías, algunas dan hasta 80.000 pesetas y otras tienen pagadas por ahí que se cotizan á bajo precio; porque esas cajas son algo así como el fondo de repelentes de los regimientos.

Y es doloroso que eso se saque de lo que se da para la vida del soldado, ya que lo que aquí votamos para ellos, en ellos se debe invertir.

Y ya comprendrá S. S.—añade—que estos datos me los dí persona que por razón de su cargo está bastante cerca de alguna caja de esas.

Bacserda que en alguna ocasión los artilleros se han negado á cambiar las insignias.

Protesta de la afirmación de que las insignias se cambian á petición de los oficiales que en la guerra son blanco preferido de los tiros enemigos.

Tampoco ha sido la comodidad la idea inspiradora de la reforma porque no hay nada más inócumbo que el uniforme de la Guardia civil y á S. S. no se ha ocurrido quitar la incómoda levita de paño á los guardias que en verano andan por las carreteras.

Dice que la gorra de plato es más propia de los cocheros que de oficiales del ejército y acaba manifestando que han hecho los reformadores.

El ministro de la GUERRA se levanta perturbado.

Aute todo—dice—desprecie esas «remisencias» empleadas por S. S. que á mí no me pueden venir.

(Quiso decir reticencias.)

Repite que esas reminiscencias estén por encima de ellas y ya lo he probado.

(Asombro general.)

El Sr. NOUGUES: Yo protesto de esas palabras por el decoro del Parlamento.

El ministro de la Guerra hace un gesto despectivo.

El PRESIDENTE (dirigiéndose al ministro de la Guerra) Debo advertir á S. S. que en las palabras del Sr. Nougues no ha habido ni reticencias ni motivo de molestar para nada.

El ministro de la GUERRA continúa más suavemente. Realmente no rectifica porque dice al final que si él convenciera al Sr. Nougues, ni éste po dría convencerle á él.

El Sr. NOUGUES: No voy á hacerme cargo de las primeras palabras del ministro de la Guerra.

Aquí todos nos conocemos, todos, y damos á las frases el valor que tiene según de quién salen.

El PRESIDENTE: El Sr. ministro de la Guerra no tuvo intención de molestar á S. S. y supongo que en las palabras de S. S. no hay tampoco intención.

El Sr. NOUGUES: La misma que hubiere en las del ministro.

El PRESIDENTE: Yo asumo que no hubo intención de molestar á su señora en las palabras del ministro.

El Sr. NOUGUES: Pues si es así tampoco la había en las mías.

Continua rectificando.

Recoge lo dicho por el ministro, relativo al cambio de insignias. Dicen su señora que antes los disparos se hacían á 60 pasos y ahora á muchos metros de distancia y se hace blanco á un kilómetro.

Pero el argumento resulta al revés, porque si se han alejado los combatientes, menos alcanzarán la vista á distinguir las insignias, á no ser que al tiempo de dar mayor alcance á las armas se haya dado también á la vista.

(Grandes risas).

## La higiene en los cuarteles

Una orden de plaza

El general gobernador Sr. Pérez Clemente ha dado la siguiente orden:

«Interésandose á todos que la salud del soldado no sufra deterioro, en el caso en el desbar de recorrer el cumplimiento de todas las disposiciones que sobre higiene se viene sucediendo y muy especialmente las que prescriben el reglamento para el detalle y régimen interior de los cuerpos del Ejército y las últimamente dictadas por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra. Los sistemas de alimentación, las condiciones de los cuarteles, el vestuario actual y los progresos sanitarios que se observan, contribuyeron á que decreciera la mortalidad en la tropa durante el periodo que permanece en filas y precisa para que ciertas enfermedades se prevalezcan, que se observen con rigor y asiduidad todo lo que prescriben los reglamentos y reales órdenes vigentes, debiendo los llamados á velar por tan vital problema seguir la norma que dicta el cumplimiento de sus deberes militares y los generales de humedad, teniendo la convicción que continuando por el camino emprendido, mercerán una vez más la consideración de sus superiores y el respeto y estimación, espontáneos y sinceros de las fuerzas á sus órdenes.

Cou motivo de la extensión del óvala moro asturiano se publicó la orden de la plaza del día 1º del mes pasado y aunque concienciamos en ella se señalan las principales medidas que convienen adoptar para evitar tan terrible y contagiosa dolencia; Acatando órdenes del Excmo. Sr. Capitán General, recomendando de nuevo encarecidamente á los que están constantemente en contacto con la tropa, vigilar e inspeccionar su género de vida, aconsejando además las precauciones que deben tomar para no ser víctimas de enfermedades, que las más de las veces se adquieren por haber estado huérfano de una voz amiga ó protectora que les imbuyera saludables doctrinas.

En cuantas ocasiones se presenten deberá incluirse al soldado con el razonamiento y el ejemplo los preceptos higiénicos que se conviene seguir, llevando así una misión lantatoria, bajo todos conceptos y de gratitud impenetrable por parte de los favorecidos y de sus respectivas familias.

## La reforma del Banco

El Banco de España se ha reunido en Consejo extraordinario, con objeto de ultimar el info me referentes al proyecto de la ley del Banco que ha presentado el Sr. González Besada.

No ha dejado de comentarse en algunos centros el hecho de que el ministro de Hacienda haya puesto dicho proyecto en conocimiento del Banco, antes de presentarle á las Cortes.

Claro está que no ha pedido ya guardarse absoluta reserva sobre el contenido del dicho proyecto.

Sébese que las tres bases principales del mismo son las siguientes:

Primera: Se aumentan las reservas en oro del Banco.

Segunda. Se desmonetizan cantidades no muy grandes, de plata, participando el Banco de las pérdidas que supone esta desmonetización.

Tercera. Se establece un impuesto pequeño sobre la cantidad de billetes circulantes que excede del límite libre que se fija.

Ha dicho el ministro de Hacienda que será estas reformas, en las Cortes, el 8 al 10 de noviembre.

## EL PUERTO

Entradas

Hoy.—El vapor «Silver» de Barcelona.

Ayer.—De Barcelona el vapor «Cataluña»; de Marsella el «Miramar»; de Cádiz el pailebot «San Miguel» de 80 toneladas en cinco días de navegación; la polaca goleta «Mariana» de 76 toneladas, de Barcelona en cuatro días de navegación y el laud «Internacional» de 19 toneladas de Santander, en cuatro días.

Hoy.—Para la vecina isla de su nombre el vaporito «Cabrera».

Ayer.—El vapor «Antonio Velazquez» para Tarragona; el «Lluvia» para Ibiza; el «Cataluña» para Barcelona y el laud «Cataluña» para Sóller.

Despachados

Para Argel el vapor «Miramar» y para Ibiza y Alicante el «Islaño».

## Militares

**Destinos.**—El Comandante D. Ignacio Pons Santacreu, ha sido destinado á la Comandancia de Artillería de Menorca y el Capitán de la propia armada Fernando Espinosa y Ortiz de Urbina ha sido nombrado ayudante del General Gobernador militar de Menorca.

**Escuelas prácticas.**—Ha sido aprobada la Memoria relativa á los trabajos de escuelas prácticas realizadas en el año 1907 por la Compañía de Zarpadores de la Comandancia de Ingenieros de Menorca.

**Servicios facultativos** para el mes de Noviembre.

**Medico de plaza.**—D. Gregorio Gonzalo Martínez, que tiene su domicilio en la calle del Mar, núm. 49 2º.

**Imaginaria.**—D. Julio Aldas Torres, que habita en la calle de Rayo número 21 1º (Santos Ostatine).

**Veterinario de plaza.**—D. José Bonal Bosch, de la Comandancia de Artillería de Mallorca.

**Imaginaria.**—D. Antonio Fernández Muñoz, del Escuadrón Cazadores de Mallorca.

**Vacantes.**—En el regimiento Infantería de Ceuta existe una plaza de músico de 3.º correspondiente á contrabando en «dc».

Los individuos que desean tomar parte en el concurso, dirigirán las solicitudes al Jefe del expresado cuerpo, terminando su admisión el día 14 del actual.

En el regimiento de Infantería de Almansa (Tarragona) existen dos plazas de músicos de 3.º correspondientes á corneta y clarinete.

Los que deseen tomar parte en el concurso dirigirán sus solicitudes al Jefe del expresado cuerpo, terminando su admisión el día 9 del actual.

En el batallón Cazadores de Rens (Manresa) existe otra plaza de músico de 3.º correspondiente á «bombarde».

Los que desean tomar parte en el concurso dirigirán sus solicitudes al Jefe del expresado cuerpo, terminando su admisión el día 15 del actual.

En el batallón Cazadores de las Navas (Alcalá de Henares) existe otra plaza de músico de 3.º correspondiente á «bombarde».

Los que deseen tomar parte en el concurso dirigirán sus solicitudes al Jefe del expresado cuerpo, terminando su admisión el día 9 del actual.

**Pensiones.**—Se ha dispuesto que desde 1.º de Abril último sea abonada por la Delegación de Hacienda de Baleares la pensión mensual de 750 pesetas al soldado licenciado absuelto Bartolomé Jaume Miguel.

**Un laud inglés contrabandista?**

Esta mañana ha sido conducido á nuestro puerto por marinos de guerra y de la Arrendataria el laud inglés Nelson que había estado ya en nuestro puerto distintas veces.

Ya cargado dicho laud de tabaco de contrabando. Lo manda el capitán don Rafael Gomez, desplaza 20 toneladas, lleva cinco tripulantes y conduce un pasajero. Es de la matrícula de Gibraltars.

Después de tres días de haber salido de Argel las fuerzas de la marina de Guerra y de la Arrendataria lo han sorprendido á tres millas fuera de la Dársena.

El Nelson ha quedado amarrado y custodiado junto al escampavías Dolores.

No es la primera vez que dicho laud visita nuestro puerto. Hace poco estuvo fondeado en Palma y salió en dirección a la fanfarria que se celebró en la Asistencia Palmasana.

Se puso en escena los tres primeros actos de la ópera de Verdi «Il Trovatore».

La obra fué cantada con mayor ajuste que la primera vez que se representó.

En el tercer acto alcanzó un verdadero triunfo el tenor Sr. Parpal, quien tuvo que repetir el «madre infeliz» obligado por los insistentes aplausos que la concurrencia le tributó.

El señor Parpal estuvo muy acertado durante toda la representación de la ópera de Verdi.

Ayudaron al éxito alcanzado anoche la señorita Perrin para quien fueron las mejores demostraciones de cariño, señorita Balcells que dijo con mucha distinción su papel de Isabé y los señores Terrasa y Amengual que estuvieron muy acertados en sus respectivas partes.

La segunda representación de «Cavallería Rusticana» fué excelente.

Los artistas en general, más en posesión de sus papeles que el primer día, lograron que el público gustase una «Cavallería» de teatro de primer orden.

La «Santuzza» (señorita Perrin) de anoche fué verdaderamente pasional.

La señorita Perrin puso en el desempeño de su papel todo el entusiasmo de su alma artística.

En el dueto con el señor Ferrer el público tributó merecidos aplausos.

El dichabona hizo su debut el barítono señor Balcells quien apesar de la poca extensión de su voz dijo su parte de «Alfio» con mucha discreción y soltura.

El señor Balcells como artista es un aventajado discípulo de los mejores intérpretes de «Cavallería».

La concurrencia premió con nutridos aplausos la labor de los artistas.

La orquesta anoche dejó algo que desejar. A los maestros pue formar parte de la misma tiene derecho de exigirles algo más.

Para el próximo domingo se anuncia «Lucrécia Borgia».

**Círculo de Obreros Católicos**

Atraídos por el anuncio del cartel de dicho Círculo, asistimos anoche á la representación de la hermosa obra del Marqués de Santillana «La Vaquera de la Finca».

El teatro estuvo rebosante.

Los artistas que desempeñaron el desempeño de Eguzkitz habían hecho un estudio perfecto del mismo.

La armonía y sonoridad de verificación deleitó á la concurrencia puesta por los artistas dijeron muy bien tan difíciles estrofas.

El público tributó al final de todos los actos calurosos aplausos á los intérpretes de la «Vaquera de la Finca».

La señorita Uxera (V) y el Sr. Manzano en sus respectivas partes estuvieron felicitísimos.

Al final del segundo acto de una intensidad dramática sublime fui muy bien interpretado por dichos artistas.

# TELEGRAMAS

## Servicio especial y exclusivo de LA TARDE Noticias

Madrid 3 (á las 3'15).

### ACTOR HERIDO

Representando «Don Juan Tenorio».

Anoche ocurrió en el Teatro Español un sensible accidente. Con motivo de la festividad del día la compañía dramática que activa en aquel coliseo había puesto en escena el popular drama de Zorrilla «D. Juan Tenorio».

La representación resultó excelente. Los actores interpretaban los personajes de la obra con gran propiedad, siendo premiados con grandes salvas de aplausos por el numeroso público que había acudido al espectáculo.

Ignorarse porque motivos, sucedió que el actor que desempeñaba el papel de D. Juan, que era el Sr. Reig, puso tanto entusiasmo en la escena que representa el desafío del héroe con don Luis Méjia, que la espada penetró en la carne del segundo, cuyo papel estaba desempeñado por el actor señor Largas.

El Sr. Largas quedó herido, comenzando a manar por la ropa un hilo de sangre.

**Sensación.—Señoras desmayadas**

### Tumulto

Al apercibirse el público que el actor que representaba á D. Luis Méjia había sido herido de verdad, por las manchas de sangre que aparecían en el tablado, prodigio entre los espectadores una emoción vivísima.

Muchas señoras fueron víctimas de síncope y desmayos, costando grandes esfuerzos el reanimarlas.

Prodijose inmediatamente una confusión grandísima y un tumulto que dió lugar á que se atropellaran los espectadores.

El tumulto no se desvaneció sino al cabo de algún tiempo.

**El actor curado.—Continúa la representación**

Inmediatamente de sentirse herido el Sr. Largas se suspendió la representación siendo acompañado aquél á su camarero en donde un médico le practicó la primera cura.

Restaurada la sangre, avisóse al público que ninguna novedad ocurría; y para confirmarlo, dióse orden de que continuara hasta el fin la representación de la obra, como así se hizo sin ningún otro accidente.

**Las heridas del actor**

En la cura que el médico practicó al actor Sr. Largas, le apreció una fuerte erosión en el pecho.

Créese que en un momento de calor el Sr. Reig introdujo su espada en la ropa del actor, resbalando la punta sobre la carne y abriéndole una vía.

El médico ha diagnosticado que la herida era leve, sin importancia, y que tardaría solamente en algunos días en restablecerse.

### INCENDIO HORROROSO

**Droguería incendiada**

En el barrio de Puente de Vallecas, próximo á Madrid, ha ocurrido un gran siniestro.

A primeras horas de la madrugada de ayer, declaróse un incendio en una droguería.

A causa de la calidad de los materiales almacenados en aquel establecimiento, el incendio adquirió desde los primeros instantes innataña violencia, no pudiendo ser sofocado á pesar de los esfuerzos que se hicieron.

**Familia asfixiada**

Vivía en la citada droguería una familia francesa que fué sorprendida por el incendio, no siéndole posible obtener la salida.

Las llamas rodearon activamente la vivienda, haciendo trátes sobre humanos para salvar á los miembros de aquella de una muerte segura.

Finalmente pudo ser sacada la familia, que estaba ya medio asfixiada.

**Hijo moribundo**

A pesar de los grandes trabajos que se hicieron para sacar con vida á la familia aquellos no pudieron realizarlos con toda la actividad que se deseaba.

Un hijo de la familia fué extraído con vida aún, pero en estadio moribundo.

Contribuyeron principalmente al salvamento de la familia los vecinos de la droguería incendiada.

**Sumidos en la miseria**

El incendio ha destruido completamente el establecimiento, hundiéndolo el edificio.

Los materiales han quedado carbonizados e inservibles.

Como esta droguería constituye la sola fortuna de la familia, ésta ha quedado sumida en la mayor miseria.

### MITIN EN GRANADA

**Los productores de remolacha**

Comunican de Granada que los productores de remolacha han celebrado un mitin, para protestar contra el monopolio de azúcares, al que atribuyen una próxima crisis, á causa del bajo precio que aquella Sociedad ha señalado á la cosecha de remolacha.

El mitin estuvo concursidísimo, reuniendo durante él el orden más completo.

**Los discursos.—Conclusiones aprobadas**

Pronunciaronse fogo o discursos en contra del monopolio azucarero y defendiendo los intereses de los productores remolacheros.

Los oradores fueron repetidamente aplaudidos.

Todos ellos se pronunciaron en favor de que se introduzca una modificación en la ley actual de azúcares, pues de lo contrario, afirmaron, está inminente una grave crisis agrícola en la producción de Granada.

Pidieron también que se concedan otras ventajas á los productores.

Terminado el mitin se redactaron unas conclusiones que fueron unánimemente aprobadas, acordándose elevarlas al gobierno.

**Manifestación.—En el gobierno civil**

Seguidamente los que habían asistido al acto organizaron una imponente manifestación que recorrió las calles principales de la capital.

Los manifestantes se dirigieron al gobierno civil, pasando una comisión á visitar al gobernador civil á quien hicieron entrega de las conclusiones para que las elevase al gobierno.

**Manifestación.—En el gobierno**

El juez militar que instruyó la sumaria ha pedido una ampliación de las declaraciones.

Las han ampliado el agresor y el caballo que se encontraba próximo al lugar del suceso y que pudo desarmar al caballero después de cometido el delito.

La sumaria quedó terminada anoche.

**Traslado del reo**

El reo caballero Zorrilla ha sido trasladado del calabozo al cuartel que ocupa el regimiento de Garellazo.

### EL CRIMEN DE BILBAO

**Autopsia de un cadáver.—Entierro.**

Comunican de Bilbao amplios detalles del sangriento drama que tuvo lugar en aquella ciudad, y del que resultaron víctimas un sargento y un teniente de caballeros á consecuencia de haberles disparado un tiro de mosquete un individuo del cuerpo que estaba alcoholizado.

Ayer se practicó la autopsia al cadáver del sargento, habiendo certificado los médicos que al parecer aquél falleció á consecuencia del proyectil.

Seguidamente se verificó el entierro, que estuvo residido por el jefe del cuerpo, asistiendo además muchos jefes y oficiales del mismo.

**El agresor en la prisión.—¿Está perturbado?**

El caballero agresor Zorrilla continúa encarcelado, y rechaza toda clase de alimentos.

Ha sido examinado por un facultativo, el cual cree que tiene las facultades perturbadas.

**Antecedentes favorables**

Se ha examinado la hoja de servicios del caballero agresor, deduciéndose que tiene una buena hoja con antecedentes que le son muy favorables.

De esta oja se desprende que durante el tiempo que ha permanecido en el cuerpo, ha observado honrosa conducta habiendo prestado excelentes servicios.

Estos antecedentes le favorecen mucho.

**La esposa abatida.—No habrá indulto.**

La esposa del caballero Zorrilla muéstrase abatidísimo.

Se han establecido gestiones para conseguir el indulto del reo. Sin embargo se desconfía mucho de obtenerlo.

**Indagatoria ampliada**

El juez militar que instruyó la sumaria ha pedido una ampliación de las declaraciones.

Las han ampliado el agresor y el caballo que se encontraba próximo al lugar del suceso y que pudo desarmar al caballero después de cometido el delito.

La sumaria quedó terminada anoche.

**GENERALES**

**Sacerdote herido**

De Sevilla dan cuenta de un atentado que se cometió contra un Presbítero.

Al entrar en el Palacio arzobispal, un presbítero llamado D. Tomás Pérez, otro sacerdote D. Anacleto Rebollo le disparó dos tiros de revólver.

Los proyectiles le alcanzaron, produciéndole erosiones en el costado.

Como en aquel momento cruzaban la calle algunos transeúntes, prodigio una confusión indescriptible.

El agresor fué detenido por un guardia.

**Consejo de guerra**

Esta mañana se verá un Consejo de Guerra incondicional contra el minero Rufino Oyarzabal.

Este minero había dado de encilladas al capataz de las minas, Galdeano, matándole.

Después de cometido el crimen, el agresor se entregó á las autoridades confesando su delito.

**La huelga de Río Tinto**

Comunican de Huelva que la huelga en que se han declarado los mineros de Río Tinto hasta ahora reviste un carácter pacífico.

El número de obreros que han abandonado el trabajo asciende á 300.

Sin embargo temese que les separen otros doce mil, declarando la huelga general.

Las autoridades civil y militar siguen adoptando toda clase de precauciones.

**Un aristócrata agredido**

Dice de S. Sebastián que el Duque de Medina del Río fué agredido en el punto llamado Fuente Rubia por el chauffeur que guiaba su automóvil.

El chauffeur le disparó un tiro de revólver que afortunadamente no alcanzó al Duque.

Este resultó completamente ileso del atentado.

**Dos parejas detenidas**

Dicen de La Coruña que la policía ha detenido á dos señoritas, pertenecientes á la aristocracia de Lugo.

Estas señoritas se habían fugado de sus casas, y se dirigían á California en compañía de dos caballeros, sus galanes.

Las señoritas han sido devueltas á sus respectivas familias.

**Lacierva y el petardo de Barcelona**

El Sr. Lacierva hablando con los periodistas acerca del petardo que recientemente estalló en Barcelona, ha dicho que carecía de importancia.

Lamenta, sin embargo, el Ministro que se intente con tales procedimientos sombrer la alarma en el vecindario.

Añadió que se hacen grandes pesquisas para descubrir á los autores de estos atentados.

**El proyecto de los alcoholos.**

**Una fórmula**

El Ministro de Hacienda Sr. González Besada ha reunido bajo su presidencia á la Comisión que dictó dictamen en el proyecto de ley reformando la de los alcoholos.

Se propone el Ministro hallar una fórmula de avenencia.

**La reforma del Banco**

En el proyecto que piensa presentar el Sr. González Besada para la reforma de la Ley del Banco de España se establece una cláusula, á tenor de la que se impone á aquel establecimiento que pagará los gastos que implique la demonetización de la plata acuñada.

**Dos familias intoxicadas**

En la calle de la Cava quedaron ayer intoxicadas dos familias á consecuencia de haber comido batiollos, de la clase de los llamados «de viento».

Algunos miembros de esta familia se encuentran en un estado bastante grave.

**La condesa de Llanos enferma**

Encuentra enferma de algún cuadro la condesa de Llanos, aya del Príncipe de Asturias.

Los Reyes la han visitado en su domicilio.

**Los penados criminales han sido detenidos**

Dicen de Sevilla que en el punto llamado La Pedrera los guardias jurados apresaron á los individuos Juan Martínez y Laureano Gómez que son los penados que asesinaron á la pareja de la guardia civil.

Los detenidos fueron sometidos á un interrogatorio, declarándose autores de aquel crimen.

**Los Reyes á Sevilla**

Ha sido demorado hasta el próximo mes de Mercede el viaje que los Reyes habían de realizar á Sevilla durante el actual de Noviembre.

**Casa incendiada.—Dos muertos**

Dicen de Almería que en el pueblo de Lanjar se declaró un violentísimo incendio en una casa de labranza.

Como no pudiera prestarse los necesarios auxilios, ardieron toda la casa persiguiendo el dueño de la misma y dos hijastras.

**Disgusto en el Ferrol**

Comunican del Ferrol que crece el disgusto por temores que se declaró deseo del concurso que se abrió para la construcción de la escuadra.

Se está proyectando una imponente manifestación y la celebración de variadas mitines.

**De política.—No se discutirán los alcoholos.—Una interpelación**

Como continúan los trabajos para llegar á una concordia, hoy no se discutirán las enmiendas presentadas al proyecto de ley de los alcoholos.

En cambio ha despertado gran interés la interpelación que piensa explotar el Sr. Burell acerca de la aplicación de la ley de jurisdicciones á los periodistas.

Espérese con motivo de esta interpelación un ruidoso debate.

**Ecos de Sociedad**

**Viajeros**

En el vapor «Bellver» han llegado esta mañana de Barcelona D. Gustavo Guy y Sra., D. Juan Mesquida, don Emilio Cab

# HA QUEDADO ABIERTA LA GRAN LIQUIDACIÓN FORZOSA DE LA PALMERA

PRECIOS BARATÍSIMOS EN ARTICULOS PARA INVIERNO  
CEREROLS, 6 Y BOLSERÍA, 5

No más vello

20 AÑOS de éxitos es la mejor garantía de que los «POLVOS cosméticos de Franch», quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlo sin irritar el cutis.—250 pesetas botella.—Se venden las principales farmacias y en Palma, en la de Juan Valenzuela, plaza de la Catedral 14, y en el Centro Farmacéutico.

La Cantábrica

SEGUROS MUTUOS DE VIDA  
SEGURIDAD INFANTIL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona, Grande de España, Senador del Reino.  
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, Senador del Reino.  
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo, Grande de España.

Id. Sr. D. Luis Gomendio, Gerente de la Compañía de construcciones civiles 6 hidroelectrificadas.

Id. id. id. Luis San Bartolomé, propietario

Id. id. Arcadio Diaz de Cervera, Gerente de la sociedad «El material industrial».

Director general.—Sr. D. Luis Vie y Roumagnac.

Domicilio social.—Puerta del Sol 3.—Madrid.

Director regional para las Baleares.—Sr. D. Enrique Carlos Cuschieri, a quien

podrán dirigirse para cuantos datos y antecedentes se deseen.

EXCEPCIONALMENTE BAJOS PRECIOS EN LOS ARTICULOS DE INVIERNO

NOTAS MADRES SULFURICAS

DE SALES

Medicación sulfúrica por excreciones: Herpes, anginas, bronquitis; estreñimiento y ataques que este indicado el uso del agua de las aguas minerales sulfúricas.

Precio del frasco de 1 litro.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela—Centro Farmacéutico—Palma

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRO

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia e inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo;

EN PALMA

DRUGERIA "LA UNIÓN", PLAZA ANTONIO MAURA, 8

OBSEQUIO HUMANITARIO (Fuerie, las juventud y única enfermera Vista Rica)

Este obsequio se ofrece a todo el mundo porque responde a miras altruistas. Pida gratis, y se recibirá a domicilio. FHOVILENIA, 61, «La Salud» BARCELONA.

¡Que se crece! Un frasco del gran Vista-Rica; néctar de recores y delicioso licor de las féminas para reanimar el cuerpo, el más eficaz de los estimulantes tópicos-cigarrillos. La vida a los cesáreos, la salud a los enfermos, fuerza intelectual y física a los débiles, larga existencia, alegría y vitalidad a los sanos; ¡no quieren? no esperen para mañana lo que pueden hacer hoy. De venta en farmacias, droguerías y cafés.

EN PALMA

DRUGERIA "LA UNION", PLAZA ANTONIO MAURA, 8

La Victoria de los Medicamentos

• EMERIN •

del griego "Cura en un solo día"

Tomando & tiempo Emerin cura el progreso de la

SÍFILIS & VENERE & ANEMIA

EN EL PRIMER DÍA

Los Condes Emerin dan á las vías genitales una actividad normal, quitando el uso de las poliquísticas candelillas, quitan y calman intensamente el dolor de los genitales, dolor de orinar, los únicos óxidos, sifilis, gonococia (gota milior), etc. Una caja de Condes Emerin con la doble indicación, 250 pesetas.

Bob depurativo Emerin inmejorable reconstruyendo antiguamente refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, debilidad de los huesos, depurativo Emerin.

Reparador de la Sangre Emerin, para la construcción, 245 pesetas.

Aligón, depurativo, escorialino, diurético, astringente, debilitad de los riñones, los tegumentos, la actividad de las entrañas, colores de cabra, neuralgias dentales, gastritis, etc., etc., etc.

Cataplasma, diurético, cincelado de los trabajos intelectuales y mentales, laxante, insomnio, etc., etc., etc.

Bob depurativo Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor, Medicamentos Emerin, calle Boggadell 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

DE VENTA EN PALMA DE MALLORCA: Farmacia Central de D. Ignacio Portero Serra, Idem II, 10. Idem II, 10.

GRANDES TALLERES

Francisco Soler Prats

Conquistador, 41 - Soledad, 27

IMPRESA • PAPELERIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

\* y DIBUJO \*

Palma de Mallorca

En este establecimiento se

confeccionan toda clase de tra-

abajos tipográficos tales como:

Facturas, Circulars, Tarjetas,

Chéques, Memorandums, Carnets, Prospectos, Catálogos,

Tarjetas Comerciales y de visita

en diferentes clases y tamaños

a varias tintas

Papel y Sobres para el Comercio

á precios baratísimos

En competencia con los

trabajos del Continente

SEGUROS

CUENTAS \* PRESTAMOS \* VIDA

PROPIALES \* RENTAS VITALICIAS etc.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CRÉDITO IBÉRICO

Delegado general para Mallorca: GABRIEL

ERICÁS, San Pedro, 1 - pres.

SE NECESITAN AGENTES

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado  
COMERCIANTES E INDUSTRIALES

Ya en la Primavera, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

Sedentaria, Lencería, Muebles,

Zapatería, Almonedas, Labores, Sombrilería, Modas,

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento

de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de Serra,

Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

Palma de Mallorca — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — CONQUISTADOR, 29 Y 41 Y SOLEDAD, 27